

TEMAS DESTACADOS:

• [¿Qué pasará con el pico y placa?](#)

• [Operativos contra extorsión en cárceles](#)

[Google Noticias](#)

Recomendaciones para conductores

¿Qué pasará con el pico y placa en diciembre en Cali? Conozca aquí la respuesta



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Miércoles 4 de Diciembre, 2024

La medida de 'pico y placa' continuará regulando el tránsito vehicular en Cali hasta el 31 de diciembre de 2024.

Así lo confirmó la Secretaría de Movilidad, asegurando que esta restricción es clave para organizar el flujo vehicular en una ciudad donde el tráfico aumenta considerablemente en la temporada decembrina.

Desde el 2 de julio, esta norma aplica de lunes a viernes entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m., de acuerdo con el último dígito de la placa del vehículo.

Los lunes no pueden circular los carros con placas terminadas en 7 y 8; el martes, los números 9 y 0; el miércoles, 1 y 2; el jueves, 3 y 4, y el viernes, 5 y 6.

Evite sanciones y conozca las alternativas

El incumplimiento del 'pico y placa' acarrea multas significativas.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Una niña de dos años perdió la vida tras consumir salchipapa](#)



[Ecoparque Cristo Rey abre sus puertas: vea lo que debe hacer para ingresar](#)



[Murió Sandra Reyes, la doctora Paula de Pedro el escamoso, vea qué se sabe de su fallecimiento](#)



[Cambio vial en el sur de Cali, conózcalo aquí y evite trancones](#)

Los infractores deberán pagar 15 Salarios Mínimos Diarios Vigentes, SMDV, equivalentes a 650.000 pesos.

Sin embargo, existe una opción para reducir este costo.

Al tomar un curso pedagógico en los primeros cinco días hábiles desde la emisión del comparendo, el valor de la multa se reduce a la mitad.

Este mecanismo busca no solo incentivar el cumplimiento de la medida, sino también educar a los conductores sobre la importancia de respetar las normas de tránsito para garantizar una movilidad más eficiente y segura.

La Secretaría de Movilidad recordó que la medida, establecida mediante el Decreto No. 4112.010.20.0571 de 2024, fue diseñada para mejorar la circulación en las vías públicas y privadas de Cali.

Además, anunció que en enero de 2025 se realizará la modificación habitual del 'pico y placa'.

Las nuevas disposiciones serán comunicadas a través de las plataformas digitales y medios tradicionales.

Consejos para movilizarse en diciembre

Con la llegada de la temporada navideña, Cali experimenta un aumento en el tráfico debido al flujo de turistas y las actividades comerciales.

Por ello, las autoridades recomiendan planificar los desplazamientos, utilizar aplicaciones de navegación para evitar congestiones y optar por transporte público cuando sea posible.

Para aquellos que dependen de sus vehículos, es crucial recordar las fechas y horarios de la restricción.

De este modo, se evitan sanciones y se contribuye a mejorar la movilidad en la ciudad.

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS



Las invasiones ilegales detrás de Cristo Rey afectan la...

El personero de Cali, Gerardo Mendoza Castrillón, advirtió sobre e...



'Plan centro': 170 policías y agentes de tránsito...

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, presentó el 'Plan centro', una...



Feria de Cali: 391 policías se suman para mantener la...

La temporada decembrina llega a Cali con su tradicional Feria, el...